



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROCESO CAS N° 086-2018-UGEL.07-ARH
CONTRATAR A DOS (02) ABOGADOS****ENTREVISTA PERSONAL****RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS				RESULTADO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	
1	PUELLLES VALENZUELA MARIA CARLOTA	30	26	35	91	GANADOR
2	AREVALO COLMENARES HENRY FRANCISCO	30	22	37.6	90	GANADOR
3	ABANTO ROJAS SELENY	30	20	34	84	ACCESITARIO
4	DAVILA VASQUEZ VICTOR	30	20	30	80	ACCESITARIO
5	OJEDA BERNAL GIOVANNA	30	28	28 (*)	--	DESAPROBADO
6	FUENTES SOTELO PEDRO MARTIN	30	26	27 (*)	--	DESAPROBADO

(*) No alcanzó puntaje mínimo aprobatorio en el proceso de Entrevista Personal.

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR** deberá(n) presentarse portando su DNI, el día **Viernes 03 de agosto del 2018** a las **3:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en (**Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja**), presentando dentro de un **folder manila** los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico seleccion.cas@ugel07.gob.pe, en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles)

NOTA: La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 02 de agosto del 2018